

UNIVERSIDAD	Universidad de Valladolid
TÍTULO	Máster Universitario en Música Hispana
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	12/07/2011

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme contempla los principales aspectos que debe tener una evaluación periódica de un título oficial, incluyendo valoraciones de las acciones realizadas y tomando las decisiones pertinentes. Incorpora información suministrada tanto por la Universidad de Valladolid como por la Universidad de Salamanca, ambas Universidades participantes en el desarrollo del título. Convendría incorporar acciones concretas de mejora que incluyan plazos, objetivos y responsables de llevarlas a cabo.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información ofrecida en la web de este Título es fácilmente accesible y presenta una distribución sencilla.

Se espera que el plan de mejora de la web que va a poner en marcha institucionalmente la Universidad de Valladolid, ayude a completar la información pública disponible del Título. Será necesario adaptar dicha información a las modificaciones presentadas por este Máster.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Existen mecanismos de información que, institucionalmente, se encuentran desplegados a través de las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades participantes en el programa (Valladolid y Salamanca) y evidencias del esfuerzo realizado en cuanto a labores de coordinación de este Título Interuniversitario.

Aunque las acciones desplegadas para llevar a cabo tanto las prácticas externas como la movilidad son necesarias, se debe desarrollar el procedimiento correspondiente que permita valorar su pertinencia y, en su caso, mejorarlas.

Es loable el trabajo que realizan los responsables del máster incluyendo un seguimiento personalizado a los egresados para obtener datos de inserción laboral. Se recomienda desarrollar esta sistemática en un procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados, indicando cómo influye en la calidad y mejora del propio máster.

Por otra parte, se recomienda sistematizar la puesta en marcha y seguimiento de acciones relacionadas con las sugerencias y reclamaciones planteadas, ya que sin duda redundará en una mejora del Título.

Además, es previsible que la nueva normativa de funcionamiento y composición de los órganos del sistema de garantía de calidad, que institucionalmente se está desarrollando, será un elemento que ayudará en la organización y desarrollo del SGIC del Máster.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

En el informe de Verificación abreviada no existen recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos.

En cuanto a la información pública disponible, se han puesto en marcha mecanismos por parte de los responsables institucionales para completar y mejorar la existente.

Se ha presentado una modificación del Título, para su evaluación por parte de ACSUCYL, en la que se han incluido las mejoras realizadas en los 5 años que lleva el Máster en funcionamiento, junto con los aspectos pertinentes para adaptarse a la normativa vigente.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones